



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



# CONCURSO MYPES REACTIVADAS

**“Adopción y Adaptación Tecnológica”**

# Participantes Potenciales



- Contar con RUC activo desde antes de Marzo 2019
- Tener una disminución en ventas superior al 20%, determinado de la siguiente manera:
  - \* Ventas de Período Abril 2019 y Marzo 2020, frente a
  - \* Ventas de Período Abril 2020 y Marzo 2021
- Registrar ventas que no superen las 1700 UITs en Período 2020

Todas estas condiciones serán verificadas con las entidades competentes.

# Impedimentos



- Contar con resolución de impedimento para poder contratar con el estado
- Presentación de deudas coactivas en SUNAT o entidades de seguridad social
- Representantes legales con antecedentes penales, judiciales o policiales
- Haberse declarado en insolvencia o en procedimiento concursal
- Accionistas y/o representante legal con familiares o vinculación (cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad) con personal de Pro Innóvate, PRODUCE
- Tener una calificación en la central de riesgo de SBS y AFP, menor a “Cliente con Problemas Potenciales” (CPP) al momento de postulación



# Estructura de Financiamiento



Cada proyecto va a contar con 02 Etapas, donde Pro Innóvate va a realizar una aportación de Recursos No Reembolsables (RNR) considerando los presentes criterios:

ETAPA	PROINNOVATE		ENTIDAD SOLICITANTE	
	APORTE	% MAXIMO DE RNR	% MINIMO APOORTE MONETARIO	% MAXIMO APOORTE NO MONETARIO
DIAGNOSTICO	Hasta S/ 5,000.00	75%	25%	0%
IMPLEMENTACION	Hasta S/ 30,000.00	75%	7%	18%

Bajo ninguna circunstancia, este aporte recibido va a incluir para el afrontamiento de impuestos recuperables como IGV o IR



# Cronograma y Plazos de Desarrollo



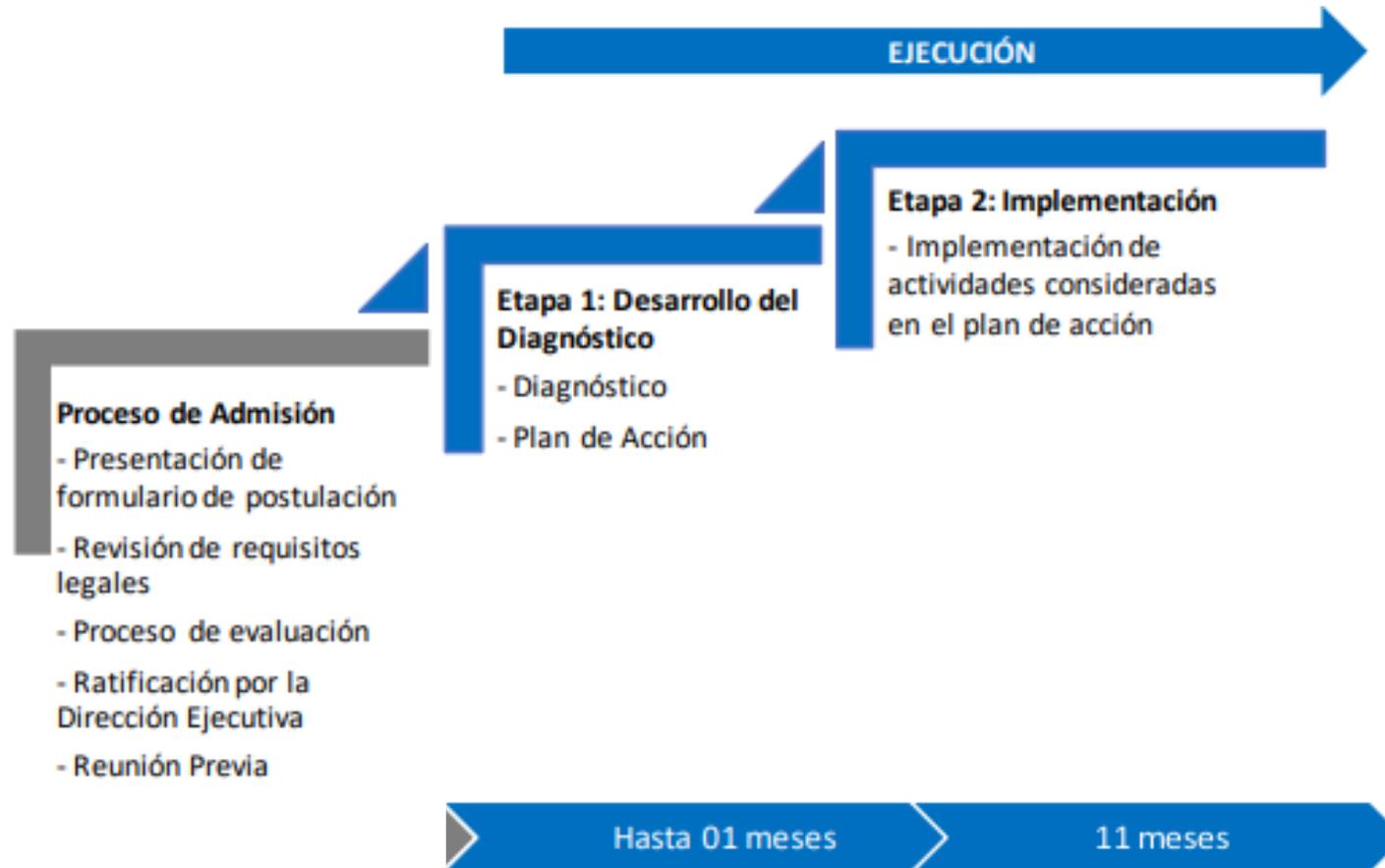
El concurso Mipyme Digital, se va a desarrollar en las siguientes fechas:

ETAPA	FECHA LIMITE
Inscripción y Presentación de postulación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Corte 01: Hasta el 23 de Junio del 2022</li><li>- Corte 02: Hasta el 23 de Julio del 2022</li></ul>
<p>Evaluación de Formularios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación Legal: Revisión de cumplimiento de requisitos solicitados</li><li>- Evaluación Externa: Revisión de propuesta</li><li>- Ratificación por parte de Dirección Ejecutiva</li></ul>	Entre fechas de corte establecidas en campos aledaños
Publicación de Resultados Finales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Corte 01: 26 de Agosto del 2022</li><li>- Corte 02: 27 de Septiembre del 2022</li></ul>



# Cronograma y Plazos de Desarrollo

En caso de salir ganador, se tiene presente el siguiente cronograma:





# Estructura de Propuesta a Realizar



La Ficha de Postulación en Línea Presenta la Siguiete Estructura a completar por la entidad participante:



**TECNICO**

## **SITUACION Y CAPACIDAD ACTUAL**

- Situación Actual de Mype (Producción, ventas, clientes, marketing, estrategia comercial)
- Principales productos/servicios
- Costos y volúmenes operativos
- Proceso Operativo
- Modelo Organizacional
- Detalle de Impacto generado por COVID-19

## **PROYECTO Y FORTALEZAS ORGANIZACIONALES**

- Capacidades mantenidas por organización para fortalecimiento de procesos productivos, operativos y de gestión
- Pertinencia entre oportunidad y propuesta planteada
- Beneficios potenciales esperados con proyecto (En ventas, clientes, productos o servicios)



# Estructura de Propuesta a Realizar



La Ficha de Postulación en Línea Presenta la Siguiete Estructura a completar por la entidad participante:

## ECONOMICO

### **PRESUPUESTO**

Detalle de importe a considerar por cada partida (Monetario y No Monetario) relativa a desarrollo de proyecto, realizando una disgregación por cada una de sus etapas existentes, así como encargado de su asunción. (Pro Innóvate o Entidad Solicitante)

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Detalle de actividades a realizar en cada etapa, especificando las fechas (meses) de desarrollo de cada uno de los mismos.

## RECURSO HUMANO

### **RECURSO HUMANO**

De forma obligatoria, la entidad postulante deberá considerar:

- Coordinador General del Proyecto
- Coordinador Administrativo

Estos cargos no necesariamente van a ser ocupados por el Representante Legal o titular de la organización, pudiendo incluso asumirse de forma simultanea por 01 sola persona, en caso se considere oportuno.

Asimismo, se deberá incluir, al menos 01 recurso humano adicional de la organización, que cumpla funciones de asistencia. Para todos los participantes se va a adjuntar sus datos generales.



# Gastos Elegibles



Se podrá considerar para el proyecto:

PARTIDA	ALCANCE
Elaboración de Diagnóstico y Plan de Acción	Financiamiento de Hasta S/ 5,000 por Pro Innóvate, sin considerar ni IGV ni IR
Asesorías Especializadas	Relativo a servicios puntuales y específicos en soluciones tecnológicas para el proyecto
Materiales e insumos	Deben constituir hasta un máximo del 10% del costo total (Aporte Monetario y No Monetario) del proyecto
Equipos y Bienes Duraderos	Máximo del 20% del costo del proyecto sin incluir el Aporte No Monetario
Servicios de Terceros	Desarrollo de software, y otros de carácter informático/tecnológico
Otros gastos	Marketing digital, E-Commerce, licencias de software, productos de bioseguridad, entre otros.

Para las partidas monetarias (sin considerar la del primer punto), Innóvate Perú, puede en forma consolidada, realizar un aporte de hasta S/ 30,000.00

# Gastos No Permitidos



En el detalle del presupuesto a cofinanciar por Innóvate Perú, bajo ninguna circunstancia se puede considerar, pudiendo estar sujeto a descalificación, algunos de los presentes:

- Ningún tipo de impuestos que tengan carácter de recuperable por parte del beneficiario o que genere un crédito a favor del contribuyente, tales como Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto a la Renta (IR), entre otros.
- Compras consigo mismo ni con sus respectivos cónyuges, convivientes civiles, hijos/as, ni las auto contrataciones. En el caso de las personas jurídicas, se excluye a la totalidad de los socios/as que la conforman y a sus respectivos/as cónyuges, convivientes civiles y/o hijos/as.
- El pago a consultores (terceros) para la elaboración del proyecto en la etapa de postulación al concurso.
- Gastos fijos (luz, agua, telefonía fija y celular, Internet).
- Capital de trabajo para la empresa.
- Remuneraciones y/o incentivos al personal de las entidades beneficiarias.
- Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros).
- Adquisición y/o alquiler de equipos, bienes duraderos e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto.
- Adquisición y/o alquiler de inmuebles y adquisición de vehículos.
- Adquisición de bienes usados.
- Financiamiento de deuda, cuotas de créditos personales, garantías en obligaciones financieras, prenda, endoso ni transferencias a terceros.
- Compra de acciones.
- Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
- Obras de infraestructura y compra de terrenos.
- Arrendamiento de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.
- Iniciativas relacionadas con armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o innecesarias para el logro de los resultados del proyecto.



# Documentación a Presentar



De forma obligatoria se debe adjuntar a la Ficha de Postulación:

DOCUMENTO	FORMA DE OBTENCION	COSTO	ASPECTO A TENER PRESENTE
Lista de chequeo de requisitos legales	Portal de PROINNOVATE	Gratuito	Firmado y Sellado por <b>Representante Legal</b> de la entidad postulante. En caso de ser mas de uno, elaborarse de forma separada.
DJ ANUAL de Años 2019 y 2020	Portal SOL – SUNAT	Gratuito	Presentación de todo el Formulario de Renta 2019 y 2020. En caso de encontrarse en Régimen Especial, adjuntar los PDTs mensuales de estos años.
PDTs mensuales	Portal SOL – SUNAT	Gratuito	Para verificar el nivel de ingresos y el impacto de al menos un 20% sufrido por el Covid-19. Se debe presentar desde el mes de Abril 2019 hasta mes de Marzo 2021.
DJ de Respeto de Resultados	Portal de PROINNOVATE	Gratuito	A elaborar de forma individual por cada miembro considerado para el proyecto. Colocación de huella y firma en el mismo.
Curriculum Vitae	Portal de PROINNOVATE	Gratuito	A completar con los datos de cada miembro del equipo de trabajo considerado para el proyecto. Consideración de formato compartido por PROINNOVATE



# Criterios de Evaluación



Para la determinación del puntaje del proyecto, se han considerado la presente rúbrica:

COMPONENTE	CRITERIO	PESO
<b>Viabilidad Técnica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Situación actual de la empresa en términos de producción, ventas y otros establecidos en formulario</li><li>- Coherencia entre los principales problemas, brechas productivas, objetivo, actividades, presupuesto y resultados esperados</li><li>- Capacidad de la empresa para reorientar, reconvertir o fortalecer sus procesos productivos, operativos y de gestión.</li></ul>	40%
<b>Viabilidad Comercial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pertinencia entre la oportunidad comercial y el producto, consumidor y mercado</li><li>- Beneficios potenciales en términos de ventas, clientes, nuevos productos o servicios</li></ul>	45%
<b>Capacidades de Experto Técnico</b>	Calidad y consistencia de las herramientas metodológicas a utilizar para la identificación de brechas, impactos y problemas causados en la MYPE por la coyuntura de la pandemia de la COVID-19	15%